

**D. JOSÉ MARTÍN JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CILLÁN EN LA PROVINCIA DE ÁVILA**

HACE SABER

Que por parte de este Ayuntamiento se va a proceder a la **CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL BAR** propiedad del mismo, calificado como bien patrimonial, ubicado en la Plaza de los Caños s/n de esta localidad, para destinarlo a BAR, para ello **TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN ARRENDARLO PODRÁN PRESENTAR PROPOSICIONES EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN CON ARREGLO ALAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1º- Podrán presentar solicitudes las personas que estén interesadas, estén empadronadas o no en el municipio.
- 2º.- Presentación de solicitudes : en las oficinas municipales hasta el día 28 de septiembre de 2021 (Martes en horario de 9:00 a 12:30 horas)
- 3º.- Período de adjudicación : 1 AÑO prorrogable hasta un máximo de 4 por acuerdo de ambas partes.
- 4º.- Precio de licitación; 1.100,00 euros anuales que es el precio que puede fijarse de salida del procedimiento licitatorio, que podrá ser mejorado por sus licitadores.
- 5º.- El pliego de condiciones administrativas que regirá el contrato de arrendamiento del bar, se encuentra en el Ayuntamiento para su conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cillán a 14 de septiembre de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: D. José Martín Jiménez